



FINCAS M & M INMOBILIARIA

Avenida Salamanca 10, Local 10
Bormujos

Teléfono: 661572114
Teléfono 2: 954788828
e-mail: fincasmymimo@gmail.com

Referencia: **1122-95004**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **187.900 €**
Estado: Buen estado



Planta: 1
Población: Bormujos
Provincia: Sevilla
Cod. postal: 41930
Zona: Ciudad Universitaria



M² construidos: 111	Suelo de: porcelánico	útiles: 100
Garajes: 1	Agua caliente: centralizada	Terraza(s): 5
Dormitorios: 3	Orientación: norte	Baños: 2
Exterior/Interior: exterior	Gastos de comunidad/mes: 82	

Descripción:

RESERVADO ¿QUIERES EMPEZAR UNA NUEVA VIDA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS DEL ALJARAFE?

VENGA A VISITAR YA este estupendo piso en la CIUDAD UNIVERSITARIA DE BORMUJOS con su amplias avenidas, espaciosos parques públicos, rodeado de todos los servicios como Universidad y Colegio CEU San Pablo, Hospital San Juan de Dios, guarderías, colegios públicos, transportes, comercios y acceso rápido a la autovía de Sevilla- Huelva. A tan solo 7 km de Sevilla capital.

La vivienda consta de 111 m2 aproximadamente con 3 dormitorios con armarios empotrados, su salón es grande y con salida a terraza exterior.

Y qué decir de su gran cocina con su lavadero independiente sin duda una gran espacio para los amantes de la cocina. Además dispone de 2 baños completos, estando uno de ellos en el dormitorio principal haciéndolo tipo suite y acompañado de su gran vestidor y terraza.

Como cualidades podemos decir que tiene aire acondicionado centralizado, suelo de mármol y ventanas climalit, PLAZA DE GARAJE Y PISCINA COMUNITARIA.

¿DE VERDAD VAS PERDER UNA OPORTUNIDAD ASÍ?

Indicar que los HONORARIOS PROFESIONALES ESTÁN INCLUIDOS en el precio de venta, ni impuestos como ITP, Notaría y Registro de la Propiedad.

DISPONEMOS ADEMÁS DE EQUIPO FINANCIERO PARA REALIZARLE GRATUITAMENTE EL ESTUDIO FINANCIERO Y OBTENER LA MEJOR HIPOTECA.

Llevamos más de 40 años cumpliendo el sueño de muchos clientes, ¿QUIERES SER EL/LA PRÓXIMO/A?

DIA (Documento Informativo Abreviado) a disposición de los clientes acorde al decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía.
